

Tuxpan, Ver; a 11 de julio del 2019.

**DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

**ANTECEDENTES**

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., es una empresa constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, su capital social pertenece al Gobierno Federal; está regulada su normatividad en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. A partir de julio de 1994 se le otorga por conducto de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes el Título de Concesión de acuerdo a las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública No. 31, 157.

La concesión tiene como objeto y alcance el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal ubicadas dentro del recinto portuario, así como la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios, en dicho recinto portuario.

Para el cumplimiento de estas funciones, la entidad cuenta con bienes muebles e inmuebles los cuales debe custodiar, garantizándoles condiciones idóneas de vigilancia y seguridad, tanto para evitar la posible afectación, pérdida y vulneración de los mismos, como para asegurar el debido control de accesos a las distintas instalaciones ( 7 ), protección al activo fijo, activo circulante, mercancías, circuito cerrado de televisión, tránsito vehicular dentro del Recinto Portuario y el manejo de equipo contra incendio, cuidando que estos bienes sean utilizados debidamente, según los fines para los cuales se encuentran destinados por las autoridades y/o instancias competentes. Teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con el personal, ni con los elementos que se requiere para realizar esta clase de actividades, se deben contratar una persona moral y jurídica especializada que cumpla el servicio con el personal experto en vigilancia y con los medios técnicos y tecnológicos que ayuden a cumplir la labor a contratar.

Por ende, existiendo la necesidad de contar con el servicio de seguridad privada, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., determinó convocar por regla general el siguiente procedimiento de contratación:



## Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E2-2019

1.- Con fecha cuatro de abril del dos mil diecinueve, **SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA** en el sistema electrónico COMPRANET las bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E2-2019, para la contratación de "Servicio de Seguridad Privada en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V".

2.- La **JUNTA DE ACLARACIONES** tuvo verificativo el once de abril del dos mil diecinueve y fue presidido por los C.C. Lic. Pedro Howland Barriga, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, Lic. Alejandro David Pérez Tejada Munguía, Subgerente de Protección Portuaria y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esa Entidad.

3.- El dieciséis de abril del dos mil diecinueve, se llevó a cabo la **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** de la Licitación Pública Electrónica indicada.

4.- Que el **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**; se desarrolló el día veintidós de abril del año dos mil diecinueve, presidido por los CC. Lic. Pedro Howland Barriga, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, Lic. Alejandro David Pérez Tejada Munguía, Subgerente de Protección Portuaria y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esa Entidad.

Recibiéndose un total de seis propuestas técnicas y económicas de los licitantes:

- CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA, S.A. DE C.V.
- RAESHER SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA, S.A. DE C.V.
- CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
- SEPIVER, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A DE C.V.





5.- Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se alcanzaron los siguientes resultados en el ACTA DE FALLO:

**CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA, S.A. DE C.V.**

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
1	Identificación oficial vigente	X		X	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	X		X	
3	Carta de presentación de la proposición		X	X	
4	Declaración de Nacionalidad	X		X	
5	Constancia de la autoridad competente	X			X
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante		X	X	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	X		X	
8	Declaración de integridad	X		X	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta		X	X	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	X		X	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X		X	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X		X	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa		X	X	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	X		X	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	X		X	X
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	X		X	
17	Registros patronales	X		X	
18	Autorización de la Secretaria de Gobernación	X		X	
19	Autorización de la SSP del estado de Veracruz	X		X	

*vgu*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
20	Número del Registro de la STPS	X			X
21	Copia del Registro de la STPS	X		X	
22	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	X		X	
23	Antecedentes policiales	X		X	
24	Manual de procedimientos	X		X	
25	Manual de organización	X		X	
26	Políticas de control interno	X		X	
27	Reglamento interior	X		X	
28	Programas de capacitación	X		X	
29	Constancias de capacitación del personal	X		X	
30	Organigrama de la empresa	X		X	
31	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	X		X	
32	Información de contacto	X		X	
33	Propuesta de trabajo	X		X	
34	Plan de trabajo	X		X	
35	Propuesta económica	X		X	

**RAESHER SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA, S.A. DE C.V.**

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
1	Identificación oficial vigente	X		X	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	X		X	
3	Carta de presentación de la proposición		X	X	
4	Declaración de Nacionalidad	X		X	
5	Constancia de la autoridad competente	X			X
6	Escrito informando la dirección del correo		X	X	



No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
	electrónico del licitante				
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	X		X	
8	Declaración de integridad	X		X	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta		X	X	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	X		X	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X			X
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X		X	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa		X	X	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	X		X	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	X		X	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	X		X	
17	Registros patronales	X		X	
18	Autorización de la Secretaria de Gobernación	X		X	
19	Autorización de la SSP del estado de Veracruz	X			X
20	Número del Registro de la STPS	X		X	
21	Copia del Registro de la STPS	X		X	
22	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	X			X
23	Antecedentes policiales	X		X	
24	Manual de procedimientos	X		X	
25	Manual de organización	X		X	
26	Políticas de control interno	X		X	
27	Reglamento interior	X		X	
28	Programas de capacitación	X		X	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
29	Constancias de capacitación del personal	X		X	
30	Organigrama de la empresa	X		X	
31	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	X		X	
32	Información de contacto	X		X	
33	Propuesta de trabajo	X		X	
34	Plan de trabajo	X		X	
35	Propuesta económica	X		X	

**CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
1	Identificación oficial vigente	X		X	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	X		X	
3	Carta de presentación de la proposición		X	X	
4	Declaración de Nacionalidad	X		X	
5	Constancia de la autoridad competente	X		X	
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante		X	X	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	X		X	
8	Declaración de integridad	X		X	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta		X	X	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	X		X	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X		X	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X		X	

*Handwritten signatures and marks in blue ink.*



No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa		X	X	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	X		X	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	X		X	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	X		X	
17	Registros patronales	X		X	
18	Autorización de la Secretaría de Gobernación	X		X	
19	Autorización de la SSP del estado de Veracruz	X			X
20	Número del Registro de la STPS	X			X
21	Copia del Registro de la STPS	X			X
22	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	X		X	
23	Antecedentes policiales	X		X	
24	Manual de procedimientos	X			X
25	Manual de organización	X		X	
26	Políticas de control interno	X		X	
27	Reglamento interior	X		X	
28	Programas de capacitación	X		X	
29	Constancias de capacitación del personal	X		X	
30	Organigrama de la empresa	X		X	
31	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	X		X	
32	Información de contacto	X		X	
33	Propuesta de trabajo	X		X	
34	Plan de trabajo	X		X	
35	Propuesta económica	X		X	





**SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS S. A. DE C. V.**

No	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
1	Identificación oficial vigente	X		X	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	X		X	
3	Carta de presentación de la proposición		X	X	
4	Declaración de Nacionalidad	X		X	
5	Constancia de la autoridad competente	X		X	
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante		X	X	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	X		X	
8	Declaración de integridad	X		X	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta		X	X	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	X		X	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X		X	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X		X	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa		X	X	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	X		X	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	X		X	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	X		X	
17	Registros patronales	X		X	
18	Autorización de la Secretaría de Gobernación	X		X	
19	Autorización de la SSP del estado de Veracruz	X		X	
20	Número del Registro de la STPS	X		X	
21	Copia del Registro de la STPS	X		X	



*[Handwritten signatures and marks]*



No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
22	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	X		X	
23	Antecedentes policiales	X		X	
24	Manual de procedimientos	X		X	
25	Manual de organización	X		X	
26	Políticas de control interno	X		X	
27	Reglamento interior	X		X	
28	Programas de capacitación	X		X	
29	Constancias de capacitación del personal	X		X	
30	Organigrama de la empresa	X		X	
31	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	X		X	
32	Información de contacto	X		X	
33	Propuesta de trabajo	X			X
34	Plan de trabajo	X		X	
35	Propuesta económica	X		X	

**SEPIVER SA DE CV**

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
1	Identificación oficial vigente	X		X	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	X		X	
3	Carta de presentación de la proposición		X		
4	Declaración de Nacionalidad	X		X	
5	Constancia de la autoridad competente	X		X	
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante		X	X	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	X		X	



No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
8	Declaración de integridad	X		X	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta		X	X	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	X		X	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X		X	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X		X	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa		X	X	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	X		X	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	X		X	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	X		X	
17	Registros patronales	X		X	
18	Autorización de la Secretaría de Gobernación	X		X	
19	Autorización de la SSP del estado de Veracruz	X			X
20	Número del Registro de la STPS	X			X
21	Copia del Registro de la STPS	X			X
22	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	X		X	
23	Antecedentes policiales	X		X	
24	Manual de procedimientos	X		X	
25	Manual de organización	X		X	
26	Políticas de control interno	X		X	
27	Reglamento interior	X		X	
28	Programas de capacitación	X		X	
29	Constancias de capacitación del personal	X		X	
30	Organigrama de la empresa	X		X	
31	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	X		X	
32	Información de contacto	X		X	



*[Handwritten signatures and marks]*



No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
				X	
33	Propuesta de trabajo	X		X	
34	Plan de trabajo	X		X	
35	Propuesta económica	X		X	

**SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV**

No.	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
1	Identificación oficial vigente	X		X	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	X		X	
3	Carta de presentación de la proposición		X	X	
4	Declaración de Nacionalidad	X		X	
5	Constancia de la autoridad competente	X		X	
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante		X	X	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	X		X	
8	Declaración de integridad	X		X	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta		X	X	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	X		X	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X		X	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X		X	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa		X	X	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	X		X	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	X		X	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	X		X	





No	Parámetro	Oblig.	No oblig.	Cumple	NO cumple
17	Registros patronales	X			X
18	Autorización de la Secretaria de Gobernación	X		X	
19	Autorización de la SSP del estado de Veracruz	X			X
20	Número del Registro de la STPS	X		X	
21	Copia del Registro de la STPS	X		X	
22	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	X		X	
23	Antecedentes policiales	X		X	
24	Manual de procedimientos	X		X	
25	Manual de organización	X		X	
26	Políticas de control interno	X		X	
27	Reglamento interior	X		X	
28	Programas de capacitación	X		X	
29	Constancias de capacitación del personal	X		X	
30	Organigrama de la empresa	X		X	
31	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	X		X	
32	Información de contacto	X		X	
33	Propuesta de trabajo	X			X
34	Plan de trabajo	X		X	
35	Propuesta económica	X		X	

Por todo lo anterior, se procedió a declarar como desierta esta Licitación, en virtud que ninguno de los participantes logró cumplir en su totalidad con los requisitos obligatorios.

Asimismo y con la finalidad de fomentar la transparencia instruida por el actual Gobierno Federal, como manera de combatir la corrupción, antes de optar por la hipótesis normativa contenida por la fracción VII del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., determinó convocar un segundo procedimiento de contratación, a través de una licitación Pública

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





Nacional para la contratación del "Servicio de Seguridad Privada en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V"; siendo el siguiente:

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E9-2019**

6.- Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día seis de junio del año dos mil diecinueve, en el Sistema Compranet.

7.- Las bases de licitación estuvieron a disposición de los interesados en el Sistema Compranet.

8.- Que la Junta de Aclaraciones celebrada el once de Junio del presente año, por los C.C. Lic. Pedro Howland Barriga, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, Lic. Alejandro David Pérez Tejada Munguía, Subgerente de Protección Portuaria y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esa Entidad.

Se realizó la Junta de aclaraciones, en conformidad con la convocatoria y las bases de licitación y en término del artículo 33 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, teniendo la oportunidad los participantes de exteriorizar sus dudas y plantear sus cuestionamientos.

9.- Que el Acto de Apertura de Propuesta Técnicas y Económicas; se desarrolló el día veinticinco de Junio del año dos mil diecinueve, presidido por los CC. C.P.A María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, C.P. Rosa Irma Solís Alejandre, Subgerente de Administración, Lic. Alejandro David Pérez Tejada Munguía, Subgerente de Protección Portuaria y la Lic. Vanessa González Mar, Jefe de Recursos Materiales, servidores públicos designados por la convocante, en presencia del C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en esa Entidad.

- CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA, S.A. DE C.V.
- RAESHER SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA, S.A. DE C.V.
- SEPIVER, S.A. DE C.V.

10.- Después de realizar el análisis técnico de las proposiciones y con fundamento en lo establecido en el Artículo 36 de la Ley y las Bases de la convocatoria, se determina lo siguientes resultados en el ACTA DE FALLO:



**I) CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Identificación oficial vigente	Presentar copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante de la persona moral que firma la proposición	✓	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de existencia legal y personalidad, de acuerdo con formato del anexo (4)	✓	
3	Carta de presentación de la proposición	El participante deberá incluir una carta de presentación de la proposición dirigida al convocante, de acuerdo con el formato del anexo (8), el cuestionario de la información general resumida en el Anexo (9) con la información solicitada y una breve descripción de los servicios	✓	
4	Declaración de Nacionalidad	Declaración de Nacionalidad, de acuerdo con el formato del anexo (5)	✓	
5	Constancia de la autoridad competente	Constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 o su equivalente vigente actual, de la cual debe presentar copia y en caso de resultar ganador, el original o copia certificada para su cotejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la LAASSP.	✓	
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante	En caso de contar con dirección de correo electrónico, deberá proporcionarla por escrito	✓	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales, donde el participante, bajo protesta de decir verdad, indique que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, según formato del Anexo (10)	✓	
8	Declaración de integridad	Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste demostrar integridad en el proceso licitatorio, según formato del anexo (11)	✓	

*vega*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta	Carta compromiso y el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, deberá formularse conforme al Anexo (12)	✓	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, realizar el escrito en el formato del Anexo (13)	✓	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	Declaración de que conoce y cumple con lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en esta invitación, de conformidad con el formato del anexo (14)	✓	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	Se deberá de presentar una declaración manifestando que aceptan la participación por medios electrónicos, de acuerdo al formato del Anexo (15)	✓	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa	Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como empresa, o un escrito en el cual manifiesten que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato del anexo (16)	✓	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el Formato (1)	✓	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el Formato (2)	✓	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento del licitante, según información solicitada en el Formato (3)	✓	
17	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo. Metodología para la prestación del servicio, en máximo 2 cuartillas, según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS	✓	

*vgm*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*A*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		DE EVALUACIÓN del Anexo 1		
18	Plan de trabajo	Información referente al plan de trabajo para asegurar que dará puntual seguimiento a las obligaciones contractuales con la convocante según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS DE EVALUACIÓN del Anexo 1	✓	
19	Registros patronales	Relación de Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS, esta relación debe ir acompañado por el comprobante del Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS	✓	
20	Autorización de la Secretaría de Gobernación	Autorización vigente para prestar servicios de seguridad privada otorgado por la Secretaría de Gobernación, en la modalidad de SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES que incluya el Estado de Veracruz, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.	✓	
21	Autorización de la SSP	Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (SSP) para prestar servicios de seguridad privada, en la modalidad II prevista en el artículo 133 fracción II del Título Décimo de la Ley número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Título vigente de acuerdo con los artículos tercero, sexto transitorios de la nueva Ley número 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, conforme lo estipula el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 140 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz; y Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública en cuando menos dos entidades federativas. Anexar autorizaciones y resultados de las mismas, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.		X

*VGM*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
22	Número del Registro de la STPS	Número de Registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada), Formato DC-5 expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el cual se otorga el número de registro como Agente Capacitador.		X
23	Copia del Registro de la STPS	Copia Certificada del Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada).	✓	
24	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	Constancia de inscripción de 100 o más elementos operativos en el Registro Nacional de Seguridad Pública. El licitante deberá incluir el oficio de notificación de la inscripción y las Cédulas de Identificación Personal de dichos elementos.		X
25	Antecedentes policiales	Resultado de las consultas de antecedentes policiales ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de al menos 100 elementos operativos que estén laborando actualmente con la empresa. (Artículo 5 fracción VII de la Ley Federal de Seguridad Privada).	✓	
26	Manual de procedimientos	Manual de Procedimientos para la prestación del servicio.	✓	
27	Manual de organización	Manual de Organización de la empresa.	✓	
28	Políticas de control interno	Documento que contenga las Políticas de Control Interno de la empresa para reducir rotación de personal.	✓	
29	Reglamento interior	Reglamento Interior de Trabajo de la empresa.	✓	
30	Programas de capacitación	Planes y Programas de Capacitación, planificados de forma bimestral, conforme a lo establecido en el punto VIII de este anexo.	✓	
31	Constancias de capacitación del personal	Constancias expedidas por Institución competente que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso. Las constancias deberán acreditar la capacitación de al menos los	✓	

*vgr*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		siguientes cursos por cada elemento operativo: derechos humanos, defensa personal y uso de PR-24. En el caso de personal de supervisión o jefes de turno, adicionalmente deberán comprobar cursos de Computación Básica e inglés básico.		
32	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2, deberá ser expedida por una empresa o persona autorizada por la Dirección General de Marina Mercante de la SCT, que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso.	✓	
33	Organigrama de la empresa	Organigrama de la empresa y relación de personal Directivo y Administrativo, hasta el tercer nivel, con nombre, puesto, funciones y teléfono. Deberá añadir el Currículum Vitae de dicho personal. El CV deberá tener una cuartilla de extensión.	✓	
34	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles a utilizar en la prestación del servicio. El licitante deberá presentar ficha técnica de los vehículos y equipos de seguridad a suministrar en idioma español. Todas las fichas técnicas presentadas deberán estar redactadas en idioma español o en idioma inglés con su traducción simple al español. El licitante podrá acreditar este punto mediante factura que acredite propiedad de los bienes, contrato de arrendamiento o carta compromiso de venta o arrendamiento.	✓	
35	Información de contacto	Información de contacto: domicilio de la empresa, números de teléfono disponibles las 24 horas para atención, correos electrónicos, página web.	✓	
36	Curriculum de la empresa.	Curriculum de la empresa.	✓	
37	Constancia de cumplimiento de obligaciones de seguridad social	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social (documento otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social).	✓	

*vgm*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*

NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
38	Constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (documento otorgado por el SAT).	✓	
39	Estados Financieros	Estados Financieros del 2017 y 2018.	✓	
40	Declaración anual	Declaración anual del 2017 y 2018.	✓	
41	Propuesta económica	Propuesta económica. Cada licitante deberá presentar su propuesta económica, mediante el formato del Anexo (7) y las instrucciones detalladas en el mismo formato.	✓	

De la revisión hecha a su propuesta técnica se encontró que la Autorización de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz para prestar el servicio de seguridad privada, no se encontraba vigente, en virtud que la vigencia de la misma feneció el trece de junio del dos mil diecinueve.

Omitiendo presentar el respectivo Acuerdo de revalidación de la citada Autorización, tal y como se dispuso en las bases.

Es de señalarse que de dicha Autorización fue prevista en las bases de la convocatoria como un requisito obligatorio, por lo que en apego a las mismas el incumplimiento al citado requisito constituye una causal de desechamiento.



OTORGAN  
RATIFICACION ANUAL

CON REGISTRO: S. Pr. 147/2011/RA-18  
A LA EMPRESA:

**CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A DE C.V.**

PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD PREVISTA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 133 TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NÚMERO 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS TERCERO Y SEXTO TRANSITORIOS DE LA LEY NÚMERO 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VIGENCIA VÁLIDA DEL 14 DE JUNIO DE 2018 AL 13 DE JUNIO DE 2019.

Lic. Jaime Ignacio Téllez Merid  
Secretario de Seguridad Pública  
del Estado de Veracruz

L. C. Ana Cristina Ludovica López  
Secretaria Ejecutiva del Sistema y del Consejo  
Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz

LA PRESENTE RATIFICACIÓN ES REVOCAABLE E IRREVOCABLE Y EL LÍMITE DE OPERACIÓN ES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EL PRESENTE DEBIRÁ DE SUJETAR EFECTOS AL TÉRMINO DE SU VIGENCIA, SUBSECUENTE A SU RENOVACIÓN DEL ARTÍCULO 133.

Por: [Firma]  
Lic. Jaime Ignacio Téllez Merid  
Secretario de Seguridad Pública  
del Estado de Veracruz

14/06/18



**II.- CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA, S.A. DE C.V.**

**CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA ARYODA SA DE CV:**

NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Identificación oficial vigente	Presentar copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante de la persona moral que firma la proposición	✓	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de existencia legal y personalidad, de acuerdo con formato del anexo (4)	✓	
3	Carta de presentación de la proposición	El participante deberá incluir una carta de presentación de la proposición dirigida al convocante, de acuerdo con el formato del anexo (8), el cuestionario de la información general resumida en el Anexo (9) con la información solicitada y una breve descripción de los servicios	✓	
4	Declaración de Nacionalidad	Declaración de Nacionalidad, de acuerdo con el formato del anexo (5)	✓	
5	Constancia de la autoridad competente	Constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 o su equivalente vigente actual, de la cual debe presentar copia y en caso de resultar ganador, el original o copia certificada para su cotejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la LAASSP.		X
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante	En caso de contar con dirección de correo electrónico, deberá proporcionarla por escrito	✓	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales, donde el participante, bajo protesta de decir verdad, indique que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, según formato del Anexo (10)	✓	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Declaración de integridad	Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste demostrar integridad en el proceso licitatorio, según formato del anexo (11)	✓	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta	Carta compromiso y el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, deberá formularse conforme al Anexo (12)	✓	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, realizar el escrito en el formato del Anexo (13)	✓	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	Declaración de que conoce y cumple con lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en esta invitación, de conformidad con el formato del anexo (14)	✓	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	Se deberá de presentar una declaración manifestando que aceptan la participación por medios electrónicos, de acuerdo al formato del Anexo (15)	✓	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa	Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como empresa, o un escrito en el cual manifiesten que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato del anexo (16)	✓	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el Formato (1)		X
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el Formato (2)		X
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento del licitante, según información solicitada en el Formato (3)		X
17	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo. Metodología para la prestación del servicio, en máximo 2 cuartillas, según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS	✓	

vgu

*[Handwritten signature]*

**2019**  
DICIEMBRE 2019

*[Handwritten signature]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		DE EVALUACIÓN del Anexo 1		
18	Plan de trabajo	Información referente al plan de trabajo para asegurar que dará puntual seguimiento a las obligaciones contractuales con la convocante según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS DE EVALUACIÓN del Anexo 1	✓	
19	Registros patronales	Relación de Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS, esta relación debe ir acompañado por el comprobante del Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS	✓	
20	Autorización de la Secretaría de Gobernación	Autorización vigente para prestar servicios de seguridad privada otorgado por la Secretaría de Gobernación, en la modalidad de SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES que incluya el Estado de Veracruz, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.		X
21	Autorización de la SSP	Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (SSP) para prestar servicios de seguridad privada, en la modalidad II prevista en el artículo 133 fracción II del Título Décimo de la Ley número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Título vigente de acuerdo con los artículos tercero, sexto transitorios de la nueva Ley número 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, conforme lo estipula el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 140 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz; y Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública en cuando menos dos entidades federativas. Anexar autorizaciones y resultados de las mismas, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.		X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
22	Número del Registro de la STPS	Número de Registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada), Formato DC-5 expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el cual se otorga el número de registro como Agente Capacitador.		X
23	Copia del Registro de la STPS	Copia Certificada del Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada).		X
24	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	Constancia de inscripción de 100 o más elementos operativos en el Registro Nacional de Seguridad Pública. El licitante deberá incluir el oficio de notificación de la inscripción y las Cédulas de Identificación Personal de dichos elementos.		X
25	Antecedentes policiales	Resultado de las consultas de antecedentes policiales ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de al menos 100 elementos operativos que estén laborando actualmente con la empresa. (Artículo 5 fracción VII de la Ley Federal de Seguridad Privada).		X
26	Manual de procedimientos	Manual de Procedimientos para la prestación del servicio.	✓	
27	Manual de organización	Manual de Organización de la empresa.	✓	
28	Políticas de control interno	Documento que contenga las Políticas de Control Interno de la empresa para reducir rotación de personal.	✓	
29	Reglamento interior	Reglamento Interior de Trabajo de la empresa.	✓	
30	Programas de capacitación	Planes y Programas de Capacitación, planificados de forma bimestral, conforme a lo establecido en el punto VIII de este anexo.		X

YGM

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
31	Constancias de capacitación del personal	Constancias expedidas por Institución competente que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso. Las constancias deberán acreditar la capacitación de al menos los siguientes cursos por cada elemento operativo: derechos humanos, defensa personal y uso de PR-24. En el caso de personal de supervisión o jefes de turno, adicionalmente deberán comprobar cursos de Computación Básica e inglés básico.		X
32	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2, deberá ser expedida por una empresa o persona autorizada por la Dirección General de Marina Mercante de la SCT, que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso.		X
33	Organigrama de la empresa	Organigrama de la empresa y relación de personal Directivo y Administrativo, hasta el tercer nivel, con nombre, puesto, funciones y teléfono. Deberá añadir el Currículum Vitae de dicho personal. El CV deberá tener una cuartilla de extensión.	✓	
34	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles a utilizar en la prestación del servicio. El licitante deberá presentar ficha técnica de los vehículos y equipos de seguridad a suministrar en idioma español. Todas las fichas técnicas presentadas deberán estar redactadas en idioma español o en idioma inglés con su traducción simple al español. El licitante podrá acreditar este punto mediante factura que acredite propiedad de los bienes, contrato de arrendamiento o carta compromiso de venta o arrendamiento.		X
35	Información de contacto	Información de contacto: domicilio de la empresa, números de teléfono disponibles las 24 horas para atención, correos electrónicos, página web.	✓	
36	Curriculum de la	Curriculum de la empresa.	✓	

Vge

*[Handwritten signature]*

X



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	empresa.			
37	Constancia de cumplimiento de obligaciones de seguridad social	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social (documento otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social).	✓	
38	Constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (documento otorgado por el SAT).	✓	
39	Estados Financieros	Estados Financieros del 2017 y 2018.	✓	
40	Declaración anual	Declaración anual del 2017 y 2018.	✓	
41	Propuesta económica	Propuesta económica. Cada licitante deberá presentar su propuesta económica, mediante el formato del Anexo (7) y las instrucciones detalladas en el mismo formato.	✓	

De la revisión hecha a su propuesta técnica, se encontraron los siguientes incumplimientos:

Constancia de autoridad competente

**No presenta copia de la constancia**, presenta escrito donde informa que de resultar ganadores de la licitación en un lapso no mayor a 6 meses posteriores a la firma del contrato, obtendrán el registro y/o constancia.

Escrito informando la dirección de correo electrónico

Documento dañado, no abre

carta compromiso y convenio para la preposición conjunta

Presenta anexo 12, pero no anexa convenio para la presoposición conjunta

Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos

Documento dañado, no abre

Manifestación de la estratificación de Micro, pequeña o mediana empresa

Documento dañado, no abre

Acreditación de Experiencia

3 Contratos de 12 meses en tiempo simultaneo, 1 contrato de cuatro meses y un contrato ilegible (no acredita una experiencia mínima de 36 meses) 3 contratos no terminados a fecha del acto de presentación y apertura de preposiciones y 1 ilegible.

*vgm*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Acreditación de Especialidad	2 contratos mencionan como parte de las obligaciones del proveedor el cumplimiento con el Código PBIP ( uno de esos contratos no está concluido)
Acreditación de Cumplimiento	No anexa documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o documento expedido por la empresa contratante manifestando el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones (4 contratos restantes no están concluidos)
Autorización de la Secretaria de Gobernación	No anexa Acuerdo de Revalidación de la Autorización
Autorización de la SSP	Solo anexa autorización del Estado del Veracruz, no anexa de otra entidad y no anexa Acuerdo de Revalidación de la Autorización
Número de registro ante la STPS	Solo anexa escrito libre con un número de registro ante la STPS. <b>No anexa DC-C5</b>
Copia del registro ante la STPS	Anexa copia simple de una constancia como agente capacitador externo de una persona física
Constancia Registro Nacional de Seguridad Publica	Anexa constancias de consulta de 10 personas activas. No anexa constancia de inscripción de 100 o más elementos operativos.
Antecedentes Policiales	Presenta 3 resultados de consultas de antecedentes policiales de 19 elementos en total, donde solo 5 están activos.
Programas de Capacitación	Presenta Programa de Capacitación para primer semestre de 2019 y con nombre de empresa Grupo CICE Recinto Portuario de Veracruz
Constancias de capacitación de personal	Presentan constancias de habilidades de 13 personas con los cursos de uso y manejo de extintores y búsqueda y rescate. Deberían ser al menos de 100 elementos y cursos en: derechos humanos, defensa personal y uso de PR-24.
Constancia de capacitación en Código PBIP 18.2	Presenta constancias de 22 elementos. Deberían ser al menos 100 y no presenta carta compromiso
Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	Anexa escrito donde se compromete en caso de ser adjudicada a suministrar insumos e equipamientos y anexa imágenes y cotizaciones. (No anexa fichas técnicas)
Propuesta Económica	Falta formato 7A

Es de señalarse que de los citados incumplimientos fueron previstos en las bases de la convocatoria como requisitos obligatorios, constituyendo una causal de desechamiento.





**III.- RAESHER SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA, S.A. DE C.V.**

NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Identificación oficial vigente	Presentar copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante de la persona moral que firma la proposición	✓	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de existencia legal y personalidad, de acuerdo con formato del anexo (4)	✓	
3	Carta de presentación de la proposición	El participante deberá incluir una carta de presentación de la proposición dirigida al convocante, de acuerdo con el formato del anexo (8), el cuestionario de la información general resumida en el Anexo (9) con la información solicitada y una breve descripción de los servicios	✓	
4	Declaración de Nacionalidad	Declaración de Nacionalidad, de acuerdo con el formato del anexo (5)	✓	
5	Constancia de la autoridad competente	Constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 o su equivalente vigente actual, de la cual debe presentar copia y en caso de resultar ganador, el original o copia certificada para su cotejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la LAASSP.	✓	
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante	En caso de contar con dirección de correo electrónico, deberá proporcionarla por escrito	✓	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales, donde el participante, bajo protesta de decir verdad, indique que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, según formato del Anexo (10)	✓	
8	Declaración de integridad	Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste demostrar integridad en el proceso licitatorio, según formato del	✓	

*vgu*

*[Handwritten signature]*



*A*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		anexo (11)		
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta	Carta compromiso y el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, deberá formularse conforme al Anexo (12)	✓	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, realizar el escrito en el formato del Anexo (13)	✓	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	Declaración de que conoce y cumple con lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en esta invitación, de conformidad con el formato del anexo (14)	✓	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	Se deberá de presentar una declaración manifestando que aceptan la participación por medios electrónicos, de acuerdo al formato del Anexo (15)	✓	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa	Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como empresa, o un escrito en el cual manifiesten que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato del anexo (16)	✓	
14	Acreditación de EXPERIENCIA	Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el Formato (1)		X
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el Formato (2)		X
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento del licitante, según información solicitada en el Formato (3)		X
17	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo. Metodología para la prestación del servicio, en máximo 2 cuartillas, según lo solicitado en el punto	✓	

*vgm*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		XVIII. MÉTODOS DE EVALUACIÓN del Anexo 1		
18	Plan de trabajo	Información referente al plan de trabajo para asegurar que dará puntual seguimiento a las obligaciones contractuales con la convocante según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS DE EVALUACIÓN del Anexo 1		X
19	Registros patronales	Relación de Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS, esta relación debe ir acompañado por el comprobante del Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS	✓	
20	Autorización de la Secretaría de Gobernación	Autorización vigente para prestar servicios de seguridad privada otorgado por la Secretaría de Gobernación, en la modalidad de SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES que incluya el Estado de Veracruz, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.		X
21	Autorización de la SSP	Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (SSP) para prestar servicios de seguridad privada, en la modalidad II prevista en el artículo 133 fracción II del Título Décimo de la Ley número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Título vigente de acuerdo con los artículos tercero, sexto transitorios de la nueva Ley número 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, conforme lo estipula el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 140 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz; y Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública en cuando menos dos entidades federativas. Anexar autorizaciones y resultados de las mismas, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización		X

*[Handwritten signatures and marks]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.		
22	Número del Registro de la STPS	Número de Registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada), Formato DC-5 expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el cual se otorga el número de registro como Agente Capacitador.		X
23	Copia del Registro de la STPS	Copia Certificada del Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada).		X
24	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	Constancia de inscripción de 100 o más elementos operativos en el Registro Nacional de Seguridad Pública. El licitante deberá incluir el oficio de notificación de la inscripción y las Cédulas de Identificación Personal de dichos elementos.		X
25	Antecedentes policiales	Resultado de las consultas de antecedentes policiales ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de al menos 100 elementos operativos que estén laborando actualmente con la empresa. (Artículo 5 fracción VII de la Ley Federal de Seguridad Privada).		X
26	Manual de procedimientos	Manual de Procedimientos para la prestación del servicio.	✓	
27	Manual de organización	Manual de Organización de la empresa.		X
28	Políticas de control interno	Documento que contenga las Políticas de Control Interno de la empresa para reducir rotación de personal.		X
29	Reglamento interior	Reglamento Interior de Trabajo de la empresa.	✓	
30	Programas de capacitación	Planes y Programas de Capacitación, planificados de forma bimestral, conforme a lo establecido en el punto VIII de este anexo.	✓	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
31	Constancias de capacitación del personal	Constancias expedidas por Institución competente que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso. Las constancias deberán acreditar la capacitación de al menos los siguientes cursos por cada elemento operativo: derechos humanos, defensa personal y uso de PR-24. En el caso de personal de supervisión o jefes de turno, adicionalmente deberán comprobar cursos de Computación Básica e inglés básico.		X
32	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2, deberá ser expedida por una empresa o persona autorizada por la Dirección General de Marina Mercante de la SCT, que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso.		X
33	Organigrama de la empresa	Organigrama de la empresa y relación de personal Directivo y Administrativo, hasta el tercer nivel, con nombre, puesto, funciones y teléfono. Deberá añadir el Currículum Vitae de dicho personal. El CV deberá tener una cuartilla de extensión.	✓	
34	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles a utilizar en la prestación del servicio. El licitante deberá presentar ficha técnica de los vehículos y equipos de seguridad a suministrar en idioma español. Todas las fichas técnicas presentadas deberán estar redactadas en idioma español o en idioma inglés con su traducción simple al español. El licitante podrá acreditar este punto mediante factura que acredite propiedad de los bienes, contrato de arrendamiento o carta compromiso de venta o arrendamiento.		X
35	Información de contacto	Información de contacto: domicilio de la empresa, números de teléfono disponibles las 24 horas para atención, correos	✓	

*vg*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		electrónicos, página web.		
36	Curriculum de la empresa.	Curriculum de la empresa.	✓	X
37	Constancia de cumplimiento de obligaciones de seguridad social	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social (documento otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social).	✓	
38	Constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (documento otorgado por el SAT).	✓	
39	Estados Financieros	Estados Financieros del 2017 y 2018.	✓	
40	Declaración anual	Declaración anual del 2017 y 2018.	✓	
41	Propuesta económica	Propuesta económica. Cada licitante deberá presentar su propuesta económica, mediante el formato del Anexo (7) y las instrucciones detalladas en el mismo formato.	✓	

De la revisión hecha a su propuesta técnica, se encontraron los siguientes incumplimientos:

- Carta compromiso y convenio para preposición conjunta: Informa por escrito que su proposición no es conjunta
- Declaración de conocimiento y cumplimiento: Archivo dañado, no abrió
- Acreditación de experiencia: No demuestra servicios con más de 100 elementos
- Acreditación de especialidad: No demuestra ser obligatorio aplicación del Código PBIP en su documentación
- Acreditación de cumplimiento: No demuestra ser obligatorio aplicación del Código PBIP en su documentación
- Plan de trabajo: No anexa plan de trabajo para asegurar que dará puntual seguimiento a las obligaciones contractuales. Anexa un programa de trabajo
- Autorización de la Secretaría de Gobernación: Falta acuerdo de revalidación de la autorización
- Autorización de la SSP: Informa por escrito que el permiso de seguridad del Estado de Veracruz se encuentra en trámite, anexa formato del trámite. No anexa autorización de otras entidades de otras entidades.
- Número del registro de la STPS: Anexa documentos de una persona física.
- Constancia del Registro de la STPS: No anexa copia certificada del Registro ante la STPS. Anexa acuse de recibo de planes y programas.





Constancia de inscripción de 100 o más elementos en el registro nacional de seguridad pública	Anexa acta de entrega de cédulas de identificación personal. Faltando las cédulas de identificación personal de los elementos.
Constancias de capacitación del personal	No adjunta constancias. Anexa acuse de recibo de la lista de constancias de competencias o habilidades que refiere a 108 constancias ante la SPTS
Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2	No anexa constancias. Adjunta escrito donde le hacen entrega de 108 constancias relativas al curso aspectos básicos del Código PBIP impartido por una persona física.
Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	No anexa relación de equipo. Adjunta escrito libre informando que de resultar ganador se compromete a comprar el equipo solicitado.
Curriculum de la empresa	solo anexa organigrama y Curriculum de personal

Es de señalarse que de los citados incumplimientos fueron previstos en las bases de la convocatoria como requisitos obligatorios, constituyendo una causal de desechamiento.

**IV.- SEPIVER, S.A. DE C.V.**

NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Identificación oficial vigente	Presentar copia por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante de la persona moral que firma la proposición	✓	
2	Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad	El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de existencia legal y personalidad, de acuerdo con formato del anexo (4)	✓	
3	Carta de presentación de la proposición	El participante deberá incluir una carta de presentación de la proposición dirigida al convocante, de acuerdo con el formato del anexo (8), el cuestionario de la información general resumida en el Anexo (9) con la información solicitada y una breve descripción de los servicios	✓	
4	Declaración de Nacionalidad	Declaración de Nacionalidad, de acuerdo con el formato del anexo (5)	✓	
5	Constancia de la autoridad competente	Constancia de la autoridad competente para acreditar el cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 o su equivalente vigente actual, de la cual debe presentar copia y en caso de resultar ganador, el original o copia certificada para su cotejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre	✓	

*vejen*

*[Handwritten signature]*

*A*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento de la LAASSP.		
6	Escrito informando la dirección del correo electrónico del licitante	En caso de contar con dirección de correo electrónico, deberá proporcionarla por escrito	✓	
7	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales	Escrito de la declaración de ausencia de impedimentos legales, donde el participante, bajo protesta de decir verdad, indique que no se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, según formato del Anexo (10)	✓	
8	Declaración de integridad	Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste demostrar integridad en el proceso licitatorio, según formato del anexo (11)	✓	
9	Carta compromiso y convenio para proposición conjunta	Carta compromiso y el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, deberá formularse conforme al Anexo (12)	✓	
10	Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, realizar el escrito en el formato del Anexo (13)	✓	
11	Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	Declaración de que conoce y cumple con lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en esta invitación, de conformidad con el formato del anexo (14)	✓	
12	Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	Se deberá de presentar una declaración manifestando que aceptan la participación por medios electrónicos, de acuerdo al formato del Anexo (15)	✓	
13	Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o	Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como empresa, o un escrito en el cual manifiesten que cuentan con ese carácter,	✓	



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Mediana Empresa	utilizando para tal fin el formato del anexo (16)		
14	Acreditación de EXPERIENCIA	Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el Formato (1)	✓	
15	Acreditación de ESPECIALIDAD	Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el Formato (2)	✓	
16	Acreditación de CUMPLIMIENTO	Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento del licitante, según información solicitada en el Formato (3)	✓	
17	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo. Metodología para la prestación del servicio, en máximo 2 cuartillas, según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS DE EVALUACIÓN del Anexo 1	✓	
18	Plan de trabajo	Información referente al plan de trabajo para asegurar que dará puntual seguimiento a las obligaciones contractuales con la convocante según lo solicitado en el punto XVIII. MÉTODOS DE EVALUACIÓN del Anexo 1	✓	
19	Registros patronales	Relación de Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS, esta relación debe ir acompañado por el comprobante del Registro(s) Patronal(es) emitido(s) por el IMSS	✓	
20	Autorización de la Secretaría de Gobernación	Autorización vigente para prestar servicios de seguridad privada otorgado por la Secretaría de Gobernación, en la modalidad de SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES que incluya el Estado de Veracruz, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.	✓	
21	Autorización de la SSP	Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (SSP) para prestar servicios de seguridad privada, en la modalidad II prevista en el artículo 133 fracción II del Título Décimo de la Ley número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Título vigente de acuerdo con los artículos tercero, sexto transitorios de la nueva Ley número 310 del Sistema Estatal de	✓	

*Yger*

*gn*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		Seguridad Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, conforme lo estipula el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 140 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz; y Autorización vigente otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública en cuando menos dos entidades federativas. Anexar autorizaciones y resultados de las mismas, asimismo deberá anexar el Acuerdo de Revalidación de la Autorización y se deberá revalidar durante todo el tiempo que se preste el servicio.		
22	Número del Registro de la STPS	Número de Registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada), Formato DC-5 expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el cual se otorga el número de registro como Agente Capacitador.	✓	
23	Copia del Registro de la STPS	Copia Certificada del Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (artículo 25 fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada).	✓	
24	Constancia Registro Nacional de Seguridad Pública	Constancia de inscripción de 100 o más elementos operativos en el Registro Nacional de Seguridad Pública. El licitante deberá incluir el oficio de notificación de la inscripción y las Cédulas de Identificación Personal de dichos elementos.		X
25	Antecedentes policiales	Resultado de las consultas de antecedentes policiales ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de al menos 100 elementos operativos que estén laborando actualmente con la empresa. (Artículo 5 fracción VII de la Ley Federal de Seguridad Privada).	✓	
26	Manual de procedimientos	Manual de Procedimientos para la prestación del servicio.	✓	
27	Manual de organización	Manual de Organización de la empresa.	✓	
28	Políticas de control interno	Documento que contenga las Políticas de Control Interno de la empresa para reducir rotación de personal.	✓	

*vgu*

*[Handwritten signature]*

*X*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
29	Reglamento interior	Reglamento Interior de Trabajo de la empresa.	✓	
30	Programas de capacitación	Planes y Programas de Capacitación, planificados de forma bimestral, conforme a lo establecido en el punto VIII de este anexo.	✓	
31	Constancias de capacitación del personal	Constancias expedidas por Institución competente que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso. Las constancias deberán acreditar la capacitación de al menos los siguientes cursos por cada elemento operativo: derechos humanos, defensa personal y uso de PR-24. En el caso de personal de supervisión o jefes de turno, adicionalmente deberán comprobar cursos de Computación Básica e inglés básico.	✓	
32	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2	Constancia de capacitación del Código PBIP 18.2, deberá ser expedida por una empresa o persona autorizada por la Dirección General de Marina Mercante de la SCT, que acredite la capacitación de personal operativo durante los ejercicios 2018 y 2019 de al menos 100 elementos que laboran en la empresa y carta compromiso de capacitar a personal de nuevo ingreso.	✓	
33	Organigrama de la empresa	Organigrama de la empresa y relación de personal Directivo y Administrativo, hasta el tercer nivel, con nombre, puesto, funciones y teléfono. Deberá añadir el Currículum Vitae de dicho personal. El CV deberá tener una cuartilla de extensión.	✓	
34	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles	Relación de equipo, mobiliario e inmuebles a utilizar en la prestación del servicio. El licitante deberá presentar ficha técnica de los vehículos y equipos de seguridad a suministrar en idioma español. Todas las fichas técnicas presentadas deberán estar redactadas en idioma español o en idioma inglés con su traducción simple al español. El licitante podrá acreditar este punto mediante factura que acredite propiedad de los bienes, contrato de arrendamiento o carta compromiso de venta o arrendamiento.	✓	

*vgm*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



NO.	PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
35	Información de contacto	Información de contacto: domicilio de la empresa, números de teléfono disponibles las 24 horas para atención, correos electrónicos, página web.	✓	
36	Curriculum de la empresa.	Curriculum de la empresa.	✓	
37	Constancia de cumplimiento de obligaciones de seguridad social	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social (documento otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social).	✓	
38	Constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales	Constancia que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (documento otorgado por el SAT).	✓	
39	Estados Financieros	Estados Financieros del 2017 y 2018.	✓	
40	Declaración anual	Declaración anual del 2017 y 2018.	✓	
41	Propuesta económica	Propuesta económica. Cada licitante deberá presentar su propuesta económica, mediante el formato del Anexo (7) y las instrucciones detalladas en el mismo formato.	✓	

De la revisión hecha a su propuesta técnica se encontró que la Constancia del Registro Nacional de Seguridad Pública no se encontraba vigente a la fecha de su presentación, en virtud que la misma fue emitida en fecha cinco de abril del dos mil diecinueve, teniendo una vigencia de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de su emisión, feneciendo el cinco de mayo de mismo año, con lo que a la fecha de su presentación (25 de junio del 2019) no se tiene certidumbre que dicha empresa tuviera el suficiente personal registrado para prestar el servicio.

*vgm*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*





Por todo lo anterior y en virtud de que ninguna de las propuestas técnicas antes citadas cumplieron en su totalidad con los requisitos obligatorios señalados en las bases de la licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como habiendo valorado los aspectos legales, técnicos y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado, a través de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar de manera directa el contrato para la adjudicación del servicio de Seguridad Privada en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.", a la sociedad Grupo Centauro Integral de México, S.A. de C.V, por la cantidad de \$23´987,452.80 (Veintitrés millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.), debido a que su cotización es menor en porcentaje al presupuesto base establecido por la Entidad.

Se elabora el presente Dictamen para la adquisición del servicio conforme al procedimiento de Adjudicación Directa, el cual se fundamenta de acuerdo a lo que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento:

### FUNDAMENTACIÓN

I. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LEY), establece en su artículo 38, que se procederá a declarar **desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.**

II. Asimismo dispone que cuando se declare desierta una licitación y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, la dependencia o entidad podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 41 fracción VII de esta Ley.

**Cuando los requisitos o el carácter sea modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento.**

III. El artículo 58 del Reglamento de la Ley, establece que las entidades declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura **o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública,** o los precios de todas las partidas no sean aceptables.



convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 Bis, fracción II, y 38 de la Ley.

IV. Disposición del artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

- I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

V. Por su parte el artículo 41 de la Ley, prevé que las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

*VII. Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;*

VI. Artículo 72.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

Artículo 72 fracción VII que estipula:

El supuesto a que se refiere la fracción VII, sólo resultará procedente cuando se mantengan los mismos requisitos cuyo incumplimiento se consideró como causa de desechamiento en la convocatoria a la licitación pública declarada desierta, incluidas las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones correspondientes; dentro de dichos requisitos, se considerará la cantidad de bienes o servicios indicada en la convocatoria a la primera licitación pública. Lo anterior será aplicable para el caso de las partidas que se hayan declarado desiertas en una licitación pública;

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA

##### 4.2.4.1.1 Verificar Acreditamiento de excepción.



**ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDAN Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:**

**I.- Criterio de Economía:** Se cumple con el presente criterio, ya que justifica su aplicación convocando a la empresa que puede asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por tratarse del mismo proveedor que viene prestando los servicios desde el año dos mil diecisiete.

**II.- Criterio de Eficacia:** La realización de la contratación de mérito mediante el procedimiento de adjudicación directa, permite optimizar los tiempos de contratación y asegurar la continuidad del servicio requerido y que sea recibido por parte de un proveedor que cuenta con la capacidad y experiencia requerida por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Considerando que la eficacia, en cuanto a la necesidad de contar con la capacidad suficiente para lograr el servicio estimado, el procedimiento de contratación por adjudicación directa implica lograr de forma cierta, ágil y oportuna, la obtención del desarrollo con la mejor visión y en el tiempo estimado.

**III.- Criterio de Eficiencia:** Si se considera la eficiencia en cuanto a la necesidad de contar con la capacidad suficiente para lograr las metas estimadas, el procedimiento de contratación por adjudicación directa implica lograr en forma correcta el objetivo con el consiguiente beneficio de referencia.

Conforme a los contratos de servicios similares con los que la empresa seleccionada, acredita que cuenta con experiencia técnica y cumple con el perfil referido para el desarrollo del servicio contratado, se concluye que cumplirán con la correcta prestación del mismo, así como con la calidad que se requiere.

**IV.- Criterio de Honradez:** En este criterio se señala que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa se realiza con honradez, toda vez que dicho procedimiento se lleva a cabo con toda transparencia al acreditarse los criterios que se justifican, obteniéndose así las mejores condiciones para el Estado.

**V.- Criterio de Imparcialidad:** Es importante señalar, que la selección del procedimiento de Adjudicación Directa se realizó con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para el Estado a través de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., por lo que se realizó con la imparcialidad que justifica y permite llevar a cabo esta contratación.



**VI.- Criterio de Transparencia.-** Esta se demuestra mediante la documentación que integra el expediente presentado por esta empresa, en virtud que el flujo de la información ha sido accesible, claro, oportuno, completo y verificable en todo momento.

Por tal razón el once de julio del dos mil diecinueve, mediante sesión extraordinaria, se reunió el Comité de Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., con el objeto de analizar esta contratación por adjudicación directa y estar en posibilidad de determinar su procedencia en base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, requisitos necesarios ante la necesidad y urgencia de cumplir puntualmente con las atribuciones de la materia, el uso racional de los medios existentes y el menor costo posible, evento en el que estuvieron presentes la totalidad de sus integrantes, en presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Entidad y en el que pudieron expresar sus opiniones, sugerencias y comentarios que sirvieron para fortalecer el contenido del presente Dictamen.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones procedió a dar la explicación pertinente, respecto a la contratación solicitada, manifestando que este servicio se solicitó contratar mediante Licitación Pública, sin embargo en dos ocasiones se declaró desierta, por lo que al subsistir todos los requisitos originales solicitados, se acredita el supuesto de la excepción invocado y el proveedor propuesto para la adjudicación del contrato.

En virtud de lo anterior y toda vez que esta empresa cuenta con los elementos técnicos, financieros y humanos para hacer frente al compromiso de la contratación, el Presidente del Comité de Adquisiciones, sometió a consideración de los integrantes la propuesta del proveedor CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO, S.A. de C.V., quienes una vez que se sumaron al pronunciamiento de su Presidente, determinaron aprobarlo por unanimidad, en atención a los criterios de economía, eficacia, imparcialidad, transparencia y honradez, así como a la investigación de mercado realizada por la Entidad.

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Por lo anteriormente descrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como habiendo valorado los aspectos legales, técnicos y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Estado, a través de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar de manera directa el contrato para la adjudicación del servicio de Seguridad Privada en la



**2019**  
ENRIQUE ESPINOZA  
ENRIQUE ESPINOZA



Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V", a la sociedad Grupo Centauro Integral de México, S.A. de C.V, por la cantidad de \$23´987,452.80 (Veintitrés millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.) y un plazo de dos años, contados a partir del once de julio del dos mil diecinueve, debido a que su cotización es menor en porcentaje al presupuesto base establecido por la Entidad.

**SEGUNDO.-** Se emite el presente Dictamen de procedencia debidamente motivado y fundado de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**TERCERO.-** La firma del contrato se realizará en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la emisión del presente Dictamen.

**CUARTO.-** La vigencia del contrato será a partir del once de julio del dos mil diecinueve al diez de julio del dos mil veintiuno.

**QUINTO.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

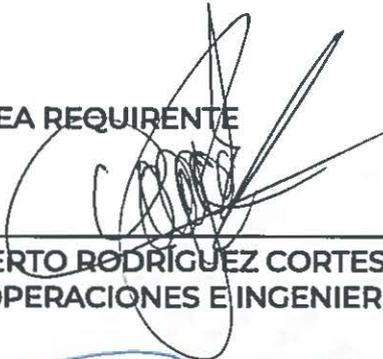
#### ÁREA CONTRATANTE

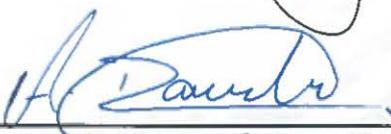
  
C.P.A. MARÍA ELENA PÉREZ FLORES  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C.P.A. ROSA IRMA SOMS ALEJANDRE  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES

#### ÁREA REQUIRENTE

  
ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

  
LIC. ALEJANDRO DAVID PÉREZ TEJADA MUNGUÍA  
SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA